

‘Fracking’: Ecopetrol trazó ruta de pilotos

La tarea experimental será desarrollada por la petrolera con el nombre de ‘Convenio Magdalena Medio’, en el bloque 235.



En el bloque 235, **Ecopetrol** desarrollará el piloto de ‘fracking’.

ISTOCK

POR: PORTAFOLIO · NOVIEMBRE 10 DE 2020 · 10:01 P. M.

Ecopetrol metió el acelerador a fondo en su intención de desarrollar los pilotos de fracking en el país. **Y muestra de ello es la hoja de ruta que trazó para llevar a cabo esta tarea experimental a la que denominó ‘Convenio Magdalena Medio’.**

(**Ecopetrol** y la ANH inician nueva campaña exploratoria).

Así, para realizar los Proyectos Piloto Integrales de Investigación (PPII) sobre yacimientos no convencionales (YNC), la administración de la petrolera nacional escogió el Bloque 235 (cuenca del Valle Medio del Magdalena, VMM), en donde el personal técnico y científico, **luego de varios años de estudios, identificó que el área a intervenir para la ejecución del proceso de investigación la cual tiene de 50 a 60 kilómetros de ancho y 150 kilómetros de largo.**

(**Ecopetrol** se une a grandes firmas para el ‘fracking’).

La principal razón de **Ecopetrol** para enfocar sus esfuerzos en el Bloque 235 es que se localiza en una zona en donde convergen las formaciones geológicas La Luna y Tablazo (Santander, Antioquia, Bolívar y Cesar), **tendrían entre 2.000 millones y 7.000 millones de barriles de petróleo y unos 18.000 giga pies cúbicos de gas, de acuerdo con los estudios preliminares de Ecopetrol, lo que permitiría aumentar las reservas de Colombia.**

La propuesta de la petrolera nacional para desarrollar los pilotos de fracking en el citado bloque, en el marco del ‘Convenio Magdalena Medio’, y que contará con la supervisión de las autoridades competentes, comunidades, **organismos de control y voceros de organizaciones ambientalistas durante su fase previa, en etapa de ejecución y con posterioridad a la misma, es despejar dudas y resolver todas las inquietudes que existen al rededor de está técnica de producción hidrocarburífera.**

“Lo que se busca es tener la posibilidad de diseñar pilotos controlados para conocer, mediante una prueba práctica, si los supuestos efectos que inquietan a la gente son ciertos, o si se cuenta con las herramientas, tecnología y regulación para mitigar los riesgos del desarrollo de los YNC”, agregó uno vocero de **Ecopetrol**.

Precisamente, en la presente semana se viene desarrollando un encuentro regional dentro del marco del primer diálogo territorial (Decreto 328 de lineamientos para los PPII y la Res 0904 de la reglamentación social), y en el que hacen parte el Alcalde y su equipo, el Concejo de Puerto Wilches y representantes de las comunidades, para presentar la reglamentación, resolver dudas y escuchar recomendaciones.

Con el inicio de este primer diálogo territorial las empresas que ejecutarán los piloto podrán ingresar a territorio e iniciar las actividades del Estudio de Impacto Ambiental.

Para poner en marcha el desarrollo de los pilotos de fracking, **Ecopetrol** deberá cumplir: **primero, con una estrategia de medición y divulgación para la elaboración de una línea base social y ambiental; segundo, contar con diseños y construir los pozos, para asegurar la integridad y manejo sostenible; tercero, garantizar que no se utilizará agua potable; cuarto, implementar un programa de monitoreo para controlar las emisiones; y quinto, desarrollar un esquemas de vigilancia y control del proceso con las autoridades y comunidades.**

“La administración de **Ecopetrol** está a la espera de la firma del contrato con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) para continuar el desarrollo de los pilotos de fracking , y así realizar las actividades en este territorio”, indicó uno de los voceros de **Ecopetrol**.

REPORTAR ERROR

IMPRIMIR

Recomendados

ECONOMÍA

NEGOCIOS

MIS FINANZAS

OPINIÓN



Dan plazo a planes de movilidad sostenible



Colombia, entre los que más asalariados pierde en la región



Este año el retro de cesantías cae para vivienda y educación



Comercio tendrá jornadas 24 horas

VER MÁS

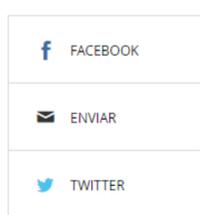
Siga bajando

PARA ENCONTRAR MÁS CONTENIDO



Procuraduría pide anular normas que permiten el ‘fracking’ en Colombia

Según el ente de control, estas prácticas no son compatibles con los principios de precaución y desarrollo sostenible previstos en la Constitución.



Lo más leído

1. El otro país que exime de visa a los turistas colombianos